



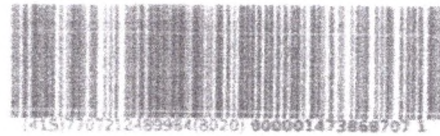
Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto: 0 2 Actualización

3. Número de formulario:

14738687071



14738687071

5. Número de identificación Tributaria (NIT)

1 1 1 8 5 5 3 4 5 5

6. CV

1

12. Dirección especial

Innovación y Adquisición de Talentos

14. Buzón electrónico

4 4

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente

Persona natural o sucesión ilíquida

2

25. Tipo de documento

Cédula de Ciudadanía

1 3

26. Número de identificación

1 1 1 8 5 5 3 4 5 5

27. Fecha expedición

2 0 1 1 0 1 0 5

28. País

COLOMBIA

29. País

1 6 9

32. Departamento

Casanare

8 5

30. Ciudad/Municipio

Yopal

0 0 1

31. Primer apellido

GOMEZ

32. Segundo apellido

SILVA

33. Primer nombre

RICARDO

34. Otros nombres

ANTONIO

35. Razón social

36. Nombre comercial

37. Sigla

UBICACIÓN

38. País

COLOMBIA

1 6 9

39. Departamento

Casanare

8 5

40. Ciudad/Municipio

Hato Corozal

1 2 5

41. Dirección principal

CL 10 10 62 BRR AEROPUERTO

42. Correo electrónico

rkigomez0304@gmail.com

43. Código postal

44. Teléfono 1

3 1 2 4 8 9 8 4 4 2

45. Teléfono 2

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal

46. Código

0 1 6 2

47. Fecha inicio actividad

2 0 1 7 0 9 2 9

Actividad secundaria

48. Código

8 2 9 9

49. Fecha inicio actividad

2 0 1 7 0 9 2 9

Otras actividades

50. Código

4 9 2 3

Ocupación

51. Código

52. Número establecimientos

Responsabilidades, Calidades y Atributos

53. Código

4 9

49 - No responsable de IVA

Obligados aduaneros

Exportadores

54. Código

11

12

13

14

15

16

17

18

19

20

55. Forma

56. Tipo

Servicio

1

2

3

57. Modo

58. CPC

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos

SI

NO

X

60. No. de Folios

0

61. Fecha

2021-02-02 16:22:09

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz, en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso.

Parágrafo del artículo 1.6.1.2.20 del Decreto 1625 de 2013

Firma del solicitante

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice

Firma autorizada:

624. Nombre GOMEZ SILVA RICARDO ANTONIO

625. Cargo CONTRIBUYENTE